

TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Civil

Fecha providencia: 17/07/2020

Tipo de procedimiento: CASACIÓN E INFRACCIÓN PROCESAL

Número del procedimiento: [REDACTED]

Ponente: Excmo. Sra. D.^a M.^a Ángeles Parra Lucán

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Angeles
Bartolomé Pardo

PROVIDENCIA

Excmo. Sr.

D. Francisco Marín Castán, presidente

En Madrid, a 17 de julio de 2020.

Dada cuenta; visto el contenido del anterior escrito presentado la Procuradora D.^a Ana Llorens Pardo en la representación que ostenta de los recurrentes, se acuerda estar a lo que resulte de los recursos ya admitidos sobre la misma materia, señalados para el día 30 de septiembre de 2020, ya que la sentencia que se dicte en ellos condicionará la admisibilidad del presente recurso.

Así lo acuerda la Sala y firma el Excmo. Sr. Presidente de lo que yo, el Letrado/a de la Administración de Justicia, doy fe.